



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.-

Visto lo solicitado y lo informado a

fs. 3, 5, 14, y 16,

SE RESUELVE

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legitimo abono los haberes correspondientes al período comprendido entre el 1º de junio al 14 de agosto de 1995 a favor de la Dra. Silvina Romero en su carácter de oficial mayor -interina- de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION